



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y veinte minutos, del día veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique Pablo Centella Gómez, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a. María Isabel Ruiz Burgos, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D. Manuel Arroyo García.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 22 de noviembre de 2021, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de Decreto 118/2021 PA 716/2019 y Sentencia 367/2021 PA 48/2018.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Redacción de proyecto "Remodelación de Aseos de Canaima y Fuente de la Salud"".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Playas y la Concejalía de Playas, de fecha 28 de septiembre de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y de fecha 3 de noviembre de 2021, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Redacción de proyecto "Remodelación de aseos de Canaima y Fuente de la Salud" ", por la cantidad de 8.675 € más 1.821,75 € de IVA, a D. Ernesto Ramírez Reina.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro herramientas, maquinaria y utillaje para Bomberos y Protección Civil".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Bomberos y la Concejalía de Seguridad, de fecha 25 de octubre de 2021, en el que

consta la necesidad del contrato y de fecha 11 de noviembre de 2021, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Suministro herramientas, maquinaria y utillaje para Bomberos y Protección Civil", por la cantidad de 10.299 € más 2.162,79 € de IVA, a Urban Technology, S.L.

5º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

5º.- Asuntos urgentes.

No se formularon.

6º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.